

Expediente: 236/24
Carátula: ESE GAS S.R.L. C/ GRAMAJO DANIEL ALEJANDRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 04:37
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27374968772 - ESE GAS S.R.L., -ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, Daniel Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 236/24



H20461503638

JUICIO: ESE GAS S.R.L. c/ GRAMAJO DANIEL ALEJANDRO s/ DESALOJO.- EXPTE. 236/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 05 de mayo de 2025.

I.- Agréguese tasa de reposición de planilla fiscal por la suma de \$8.600 y téngase presente. II.- Agréguese constancia de inscripción de ARCA de la letrada Daniela Elizabeth Santillán y téngase presente. RRL.

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.